

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2026

Señores

Bonohabientes Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“La información relativa al Informe de Sostenibilidad de Banco Santander Colombia S.A., se encuentra contemplada en el Capítulo 3 del Informe de Gestión aprobado por la Asamblea General de Accionistas el día 26 de marzo de 2026.

“Se reporta proyecto de distribución de resultados del año 2025 que fue aprobado en reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Banco Santander Colombia S.A., celebrada el 26 de marzo de 2026”.

“Se publica el informe de gestión de Banco Santander Colombia S.A., donde se encuentran los estados financieros de fin de ejercicio, notas a los estados financieros, dictamen del revisor fiscal y los certificados a los que se refieren el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la Ley 964 de 2005”.

“Se informan decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Banco Santander Colombia S.A. celebrada el 26 de marzo de 2026”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Santander de Negocios Colombia S.A.”